

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

3819 *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre notificación de acuerdo de suspensión de expediente sancionador por infracción a la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.*

Intentada por dos veces la notificación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59 a 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber sido posible la notificación, por la presente comunicación se notifica el acuerdo de suspensión de expediente sancionador por infracción del artículo 192.2.f de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El acuerdo de suspensión podrá recogerse en las oficinas del organismo, C/ Mayor, N.º 1, Cartagena, Murcia.

Se le informa que se le concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime conveniente en su defensa.

Número de expediente: S.Benferri.11.15. Interesados: Vicente Quirante Giménez, Vicenta Quirante Giménez, Julia Quirante Giménez, M.ª Concepción Quirante Giménez.

Infracción: Plantación de arbolado en franja de servidumbre de paso de tubería.

Cartagena, 16 de enero de 2013.- El Director, Andrés Martínez Francés.

ID: A130003573-1